



LA PAZ DE MÚRCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

Un jóven que por espacio de 4 años ha tenido á su cargo una dependencia de contabilidad, desea colocacion. Darán razon en la redaccion de este periódico.

AVISO INTERESANTE.

Se vende cristal plano con los siguientes descuentos: Desde el importe de 1 real á 100 el 20 por 100. Desde el id. de 100 rs. á 1000 el 25 por id. Desde el id. de 1000 en adelante el 30 por id. Se acristala en el establecimiento y á domicilio y se hacen descuentos proporcionados: corte y postura gratis. Platería, 39, esquina á San Bartolome. 52-51

LA PAZ DE MURCIA.

Empeñado nuestro estimado colega de esta capital «Las Noticias», en que le digamos á qué Alcalde aludimos en nuestro suelto del día 12 de Octubre, no nos abandona á luz ni á sombra, ni estampa número en que deje de interpellarnos, punzarnos y provocarnos para conseguir el logro de su ardiente deseo ó imperioso curiosidad.

Nuestro estimado colega no cayó, ó no ha querido caer en la cuenta, de que nuestro silencio puede provenir de ignorancia, ó de falta de voluntad; y que ni en uno ni en otro caso, podrá «Las Noticias» conseguir lo que desea. Y, bien mirado, ¿para qué lo necesita, cuando «Las Noticias» ha dicho, sobre la materia de nuestro suelto, lo que LA PAZ ni sabía, ni podía por tanto asegurar?—Y aquí viene de molde decir y enseñar á nuestro compañero en la prensa que el que calla, en vez de otorgar, no dice nada. Y que si en este asunto hubo alguno que se propuso imprudentemente, asegurando lo que ignoraba ó no podía probar, ese alguno, que no fué LA PAZ, ciertamente, ese, y solo ese viene obligado á responder de sus jactanciosas aseveraciones.

Dice un adagio vulgar que, por ser viejo, el diablo sabe mucho; y nosotros decimos que por la misma razon LA PAZ, alicionada por una costosa y dolorosa experiencia aprendió á evitar los tropiezos y graves compromisos del oficio. Si nuestro colega sufre hoy empucho ó indignacion de intemperancia en el hablar, súfralo con paciencia, aprenda para el día de mañana, y cuente con nosotros, mientras tanto, para ayudarlo á sentir. Pero no pretenda declinar en nosotros la responsabilidad de sus asertos incondicionales, terminantes y personalísimos porque es vano y temerario intento, siendo viejos nosotros y sabiéndolas todas á costa de nuestra piel y nuestro bolsillo.

El corresponsal murciano del «Diario de Avisos» de Cartagena se muestra satisfecho de LA PAZ por haber reproducido su pensamiento de crear una «Ilustracion Murciana y Cartagenera», ofrece su cooperacion para realizarlo, y acoge el de nuestro revisero semanal, Sr. Medina, á quien ologia de paso, para crear un ateneo como punto de reunion para los escritores.

FOLLETIN DE LA PAZ. 23

CONFERENCIAS AGRICOLAS DE CARTAGENA.

SERICULTURA.

DISCURSO LEIDO EL DIA 6 DE MAYO DE 1877, por DON VICENTE SANJUAN, INGENIERO AGRÓNOMO, Secretario de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

unos cuatro ó cinco centímetros de ancho por ocho ó diez de largo. En una pieza próxima, igualmente un poco oscura y fresca, disponganse verticalmente las sargas de capullos que se destinen á la semilla. A esto se reduce todo el trabajo preliminar, no hay necesidad ninguna de numerar las telas. En cuanto al numero de estas dependerá de la cantidad de simiente que se desee hacer. Para una onza será preciso preparar próximamente cien cuadrillos de estos; para dos onzas doscientos y así sucesivamente. Por otra parte no hay precision de disponer desde el principio todos los bramantes con sus telas; porque las hiladas del primer día podrán desatarse y suspenderse en paquetes después del tercero toda vez que las hembras habrán ya acabado su trabajo. Basta, pues, en rigor, tener bastante espacio para la salida de las mariposas durante tres dias consecutivos, solamente.

Se deja que se haga el acoplamiento como para la semilla obtenida por el método ordinario. Los pares están reunidos y mezclados sobre mesas cualesquiera. De cuatro á seis de la tarde, se llevan separadamente todos los pares sobre los pedacitos de lienzo, y se desacoplan tirando después los malicos, sin inquietarse por su estado más

Nos alegraríamos de que algo de esto se consiga.

Ayer tarde no celebró sesion el Ayuntamiento por no haber concurrido mas que once concejales en el espacio de mas de una hora de espera, que fueron los señores Diaz, marqués de Villalba, Almazan, Guirao, Hernandez del Aguila, Garcia Alix, Navarro, Flores, Palarea, Calvo y Molina Sanchez. Los demás imposibilitaron el cumplir con la ley ó hicieron perder tiempo á los concurrentes, lo cual no deja de ser un mérito.

«El Amigo de Cartagena» está descontento porque los serenos de la vecina ciudad tienen solo por uniforme una blusa y un ros, lo cual es algo, mientras que aquí, en la capital, se asemejan á cualquier cosa, y no decimos á qué por no ofender á la clase, especialmente cuando salen á hacer el servicio y cada uno va como mejor puede.

En Cartagena se están vigilando continuamente, y castigando por su consecuencia, las carnes y artículos de consumo que se expenden en los partidos rurales. Aquí, por falta de cumplimiento con el deber que les impone el bando de buen Gobierno á los Alcaldes p dáneos, estos no denuncian nada de lo que en esos ramos ocurre en los distritos de su cargo y nada se corrige de lo mucho que debiera corregirse.

Parece que el Sr. Perez Cossio es futuro candidato á uno de los distritos de la provincia de Cádiz para representarlo en las Cortes.

Hoy debe tener lugar con los concejales y contribuyentes asociados que concurren, la reunion de la junta municipal á fin de tratar de levantar un empréstito para completar el capital necesario para la obra del Teatro, y de los medios para habilitar el cuartel de la Trinidad.

Se nos han acercado varios vecinos de la calle de Corredera rogándonos llamemos la atencion del Sr. Gobernador de la provincia respecto á la reciente mudanza en dicha calle y la de las Dolores, de unas palomas de vuelo bajo que allí han establecido su palomar, y como quiera que jamás en dicha calle ha habido semejantes nidos, seria conveniente encontrar el medio de trasladar el palomar á otra parte como ya por mediacion del Alcalde de barrio se logró en otra ocasion análoga.

Conforme á lo dispuesto en real órden de 4 de Mayo de 1875, los maestros y maestras que sirvan en propiedad escuelas de igual clase y de la misma ó superior dotacion á la que aspiren, pueden solicitar su traslacion por concurso á las que resultan vacantes en los pueblos que se expresan á continuacion. Escuela elemental completa de niños

ó ménos corpúsculo. Luego que las hembras han puesto, se les encierra á cada una respectivamente en una punta de su lienzo, por medio de alfiler, pasando este de preferencia á través de las alas, para que la mariposa no pueda andar. Se reúnen en seguida las extremidades de cada bramante y se colocan de modo que los lienzos estén ventilados, y á ratos perdidos, durante el otoño ó el invierno, se examina al microscopio cada una de las hembras, tirando conforme vayan apareciendo las posturas de todas las que ofrezcan corpúsculos.

Por último, se reúne, desprendiéndolas por lavado, todas las posturas; luego, después de la desecacion rápida al aire, se conserva la semilla en una habitacion situada al Norte, seca y aireada. Es bueno tenerla en sacos de muselina clara, hasta el momento de la incubacion, y siempre con poco espesor, medio centimetro por ejemplo. Hoy se sabe por las esperiencias de M. Duclaux que el frio del invierno es necesario á las semillas. No es preciso por tanto temerle, sino antes bien protegerla de una temperatura demasiado dulce.

No hay necesidad de añadir, de nuevo, que no debe nunca destinarse á la confeccion de semilla celular más que capullos de una cosecha irreprochable, particularmente respecto al vigor de los gusanos y ausencia de mortandad desde la cuarta dormida hasta la subida al bosque. Es conveniente igualmente elegir capullos tan exentos de corpúsculos como sea posible: esto disminuirá el trabajo de examen al microscopio, para una cantidad determinada de semilla.

En la descripcion que procede no se ha tenido en cuenta el examen de los machos. Esto se apoya en los resultados de las observaciones hechas por primera vez, simultáneamente, en Francia por M. de Rodez y en Italia por Mr. Bellotti. Dichos hábiles sericultores han reconocido que los machos

de Albudeite, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Id. id. de id., de la Raya (Murcia) con 825 id. id. id.

La guardia nocturna de esta capital ha recibido órden terminante para detener á los que con sus rondas estorban el sueño tranquilo de los demás, y son causa de peticiones que concluyen en el Hospital, ó de diversiones que terminan en la rotura de faroles. Tambien otros sujetos que cometen otras faltas será vigilados y detenidos si la Guardia cumple con las instrucciones recibidas.

La feria del año próximo durará 15 dias por caer el día de nuestra Patrona en el 15 de Setiembre; por tanto habrá veladas para satisfacer en demasia.

Hoy deben reunirse en casa del Sr. Marin Barnuevo los moderados históricos, á cuyo fin han venido representantes de todos los pueblos de la provincia, á los cuales, en su mayoria, vimos anoche en el Casino.

El 15 se abrió el pago de la mensualidad de Octubre para las clases pasivas que cobran por la caja de la Administracion económica.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular núm. 3,260.

Con fecha 18 de Julio y circular número 2,325, se dijo á los Sres. Alcaldes lo que sigue:

«Debiendo procederse por la seccion de Comercio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, á la formacion de la matricula de comerciantes con arreglo á lo prevenido en la real órden de 10 de Octubre de 1862 y artículos 11 y 12 del Código de Comercio, los Sres. Alcaldes se servirán ponerlo en conocimiento de los interesados de sus respectivas localidades, para que ante su autoridad y en el plazo mas corto posible hagan una declaracion por escrito, expresando su nombre y apellido, estado y naturaleza, profesion mercantil que tengan y si la ejercen por mayor ó por menor ó de ambas maneras. Dicha declaracion que llevará el visto bueno del síndico procurador del pueblo, quien está obligado á ponerlo siempre que en el interesado no concurre alguna causa probada que le incapacite legalmente para ejercer el comercio, deberá remitirse por duplicado y á la mayor brevedad á la Junta de mi presidencia.

Los expresados Alcaldes manifestarán á los comerciantes la obligacion que tienen de inscribirse, haciéndoles comprender los perjuicios que en caso contrario pueden irrogárselos, toda vez que para los efectos legales no son considerados como tales comerciantes mas que los comprendidos en la ya citada matricula. Les harán entender así mismo, las atribuciones

tenian muy poca ó ninguna influencia sobre la infeccion de los huevos. Sin embargo hay que temer una deficiencia comunicada á la simiente por los machos enfermos, independientemente de toda presencia efectiva de corpúsculos en los huevecillos.

En el caso en que el operador quisiera proceder á la confeccion de semilla por el sistema celular en las condiciones de un rigor absoluto, y examinar separadamente, ó al menos reunidos el macho y la hembra de cada par, hé aquí como debería proceder. Los pares se colocarán desde por la mañana en cajas de madera ó de carton que contienen una multitud de pequeños cajoncitos ó separaciones. Una vez llena la caja, se baja la tapa que deberá ser de tela metálica, que permita la circulacion del aire; impidiendo que las mariposas pasen de un cajoncito á otro, y á la tarde, se pone separadamente cada uno de los pares sobre los diferentes trocitos de tela. Inmediatamente después, se desacoplan poniendo cada uno de los machos, en una de las puntas del lienzo y reteniéndolo por medio de un alfiler segun se ha indicado anteriormente y después de la postura la hembra se colocará en la otra punta. Se puede todavía disponer la parte inferior de la tela en forma de saco doblándola y pegando «sus bordes con un poco de cola. En el momento de desacoplar, el macho se pone dentro del saco cerrado con un alfiler y terminada la postura, se encierra á su vez la hembra.»

Como se vé, el procedimiento de seleccion para obtener semilla pura, semilla que no esté infeccionada de pebrina, no puede ser más sencillo; pero las observaciones al microscopio son más difíciles de lo que á primera vista parece y exigen cierta práctica que solo se adquiere á fuerza de hacer mucho uso de este instrumento. Además, los criaderos de gusanos para simiente deben situarse en puntos que no haya otros

que las leyes me confieren para corregir y multar á los que no cumplan las disposiciones vigentes, en lo cual me hallo resuelto á ser inexorable, sin perjuicio de someter á la accion de los tribunales á los que incurran en responsabilidad criminal.»

Y como á pesar del tiempo trascurrido solo se hallan recibido en este Gobierno de provincia las declaraciones correspondientes á los pueblos de La Union y Aguilas, se reproduce la anterior circular, previniendo á los Sres. Alcaldes que si en el preciso término de quince dias no dan cumplimiento á este importante servicio, me verá en la dura, pero imprescindible necesidad, de mandar plantones á costa de los respectivos Sres. Alcaldes y Secretarios de los Municipios hasta que el indicado servicio quede terminado.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Gobernador, Francisco Martinez Corbalan.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Circular.

Para el mas exacto y debido cumplimiento del reglamento para el servicio de amillaramientos, aprobado por S. M. en 19 de Setiembre de 1876, y circulares de la Direccion general de Contribuciones, dictando disposiciones á fin de averiguar el verdadero estado de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, de los diferentes pueblos de esta provincia, y sus respectivos términos jurisdiccionales; y siendo muy pocos los contribuyentes que se han acoplado á la gracia otorgada por el Gobierno de S. M. en los artículos 1.º y 2.º del Real decreto de 22 de Junio de 1875, sobre condonacion de multas á los que inscribiesen sus fincas y ganados, ó rectificasen las relaciones de riqueza, con anterioridad al día 1.º de Enero de 1876; dando lugar algunos de aquellos con semejante aptitud, á que se denuncian sus fincas y sean residenciados los poseedores de ellas como defraudadores á la Hacienda. La Administracion de mi cargo, en el desempeño del importante servicio que le está encomendado, ha de inquirir y depurar hasta donde le sea posible el verdadero estado de la riqueza urbana, rústica y pecuaria de todos los pueblos de esta provincia, teniendo por lo tanto el ineludible deber de no consentir por mas tiempo se distraiga del amillaramiento parte de la riqueza, por medio de ocultaciones ú otras causas, en detrimento de la Hacienda, y muy particularmente de la mayoria de los contribuyentes.

En su consecuencia y á fin de que en el reparto próximo figure en lo posible la verdadera riqueza con que deban tributar al Estado los pueblos todos de esta provincia, la Administracion económica espera con confianza que los propietarios de fincas y ganados, consultando sus verdaderos intereses coadyuven al indicado propósito observando las prescripciones siguientes:

1.º Que en el plazo de quince dias á contar desde la publicacion de esta cir-

cular, presenten en las Secretarías de Ayuntamiento de las localidades respectivas, relaciones duplicadas de la riqueza que tengan oculta por todos conceptos, y de las fincas que, ya sea por mejoras ú otras causas, no figuren en los registros de dicha Administracion, con la verdadera riqueza con que deben contribuir.

2.º Que los propietarios que estén construyendo ó rectificando fincas urbanas, lo pongan tambien en conocimiento, dentro del término fijado anteriormente, manifestando la fecha en que empezaron las obras y la en que quedaron los edificios en disposicion de habitarse.

3.º Que en el citado periodo se presenten en las Secretarías de Ayuntamiento de cada localidad, por sí ó por medio de apoderados, los propietarios de fincas urbanas para prestar su conformidad á la rectificacion hecha á las mismas por la investigacion, ó bien á exponer las razones que tengan para no aceptarla; advirtiéndole que, pasado dicho plazo sin hacer reclamacion verbal ó por escrito, se tendrá por bien hecha la mencionada rectificacion.

4.º Trascurrido que sea el plazo de quince dias concedido á los propietarios, los Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos reunirán los documentos anteriormente citados, y los remitirán á esta Administracion de mi cargo, en el término de tres dias, y en caso de no verificarlo, manifestarán las causas fundadas que lo hayan impedido.

La Administracion económica de la provincia, advierte por último á los propietarios que se hallen en los dos primeros casos que, al espirar el plazo quinquenal, se procederá por todos los medios que la ley dispone al descubrimiento de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, que haya oculta ó mal clasificada, en todos los pueblos de la provincia y sus respectivos términos jurisdiccionales, y se impondrá á los defraudadores, sin contemplacion alguna, la penalidad marcada para estas faltas en el art. 24 del real decreto de 23 de Mayo de 1845, que tambien está prevista en el capítulo 8.º del reglamento para el servicio de amillaramientos aprobado por S. M. en 19 de Setiembre de 1876.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

La Administracion económica de la provincia, advierte por último á los propietarios que se hallen en los dos primeros casos que, al espirar el plazo quinquenal, se procederá por todos los medios que la ley dispone al descubrimiento de la riqueza urbana, rústica y pecuaria, que haya oculta ó mal clasificada, en todos los pueblos de la provincia y sus respectivos términos jurisdiccionales, y se impondrá á los defraudadores, sin contemplacion alguna, la penalidad marcada para estas faltas en el art. 24 del real decreto de 23 de Mayo de 1845, que tambien está prevista en el capítulo 8.º del reglamento para el servicio de amillaramientos aprobado por S. M. en 19 de Setiembre de 1876.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

Múrcia 7 de Noviembre de 1877.—El Jefe económico, Ignacio Vizcaino.

BESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 14.—Hoy ha vuelto a circular el rumor sobre la posibilidad de que en breve sean suspendidas las sesiones de las Cámaras.
SA 15.—Los montenegrinos han ido a ivari.
Se cree que se apoderarán pronto de la plaza.
CONSTANTINOPLA 15.—Safvet bajá sustituirá a Edhen bajá en el cargo de gran visir.
Este cambio se considera como un síntoma de las disposiciones pacíficas del Gobierno turco.
SAN PETERSBURGO 15.—El cuartel del ejército ruso de Asia ha sido trasladado a Veskalkah.
TIBLIS 14.—El general ruso Heimann ocupa las posiciones que dominan a Erzrum; se ha intimado la rendición de esta plaza.
Se han negado a entregarse, y el general Heimann, se dispone a bombardearla.
SAN PETERSBURGO 15.—Hay noticias de fecha de ayer del ejército que va a Kurs.
Según dichas noticias, el asalto de dicha plaza por nuestras tropas es inminente.
El fuego de cañón contra aquella era muy violento.
LONDRES 15.—Un despacho oficial dice que el gobernador de Orkonia ha telegrafado a Constantinopla, manifestando que el 12 del actual fué atacado por los rusos y que consiguió rechazarlos.
BAGUSA 15.—Los montenegrinos han apoderado de varios depósitos de viveres que pertenecían a los turcos.
CONSTANTINOPLA 15.—No se tienen noticias del ejército de Plevna.
Se sabe solamente que el cuerpo mandado por Mehmet Ali-bajá, en Sofía, está muy en breve dispuesto para socorrer a los sitiados de Plevna.
El agente serbio en Constantinopla no ha recibido ninguna comunicación de su Gobierno anunciándole su decisión de romper sus relaciones con el Gobierno turco.
VERSALLES 15 (4 tarde).—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo, duque de Broglie, se levanta a contestar a los diputados de la oposición que le han precedido en el uso de la palabra.
Dice que el Gabinete ha seguido conservando su puesto, y no se ha retirado aún, a fin de poder responder a los ataques de los diputados de la izquierda.
Declara que cuando el ministerio haya cumplido con este deber, entonces el mariscal juzgará lo que debe hacer.
Si le pueden decir que ministerio hay que formar, en el cual entren Luis y Leon, el Sr. Renault debe formular un programa común para que la vía parlamentaria se abra.
En caso contrario, añade, será preciso buscar en otra parte la base de la solución.
El orador se opone abiertamente al proyecto de una información parlamentaria, y declara que acepta una acusación a los ministros en la forma que determinan las leyes.
VERSALLES 15 (5 tarde).—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, duque de Broglie, pronuncia su discurso, enumerando detenidamente las acusaciones, que califica de calumnias, que las oposiciones han dirigido constantemente contra el Gobierno.
Cita, entre otras, la de que el Gabinete quería la guerra para restablecer el poder temporal de la Santa Sede, lo cual niega de la manera más terminante.
Añade que los mismos hombres que en 1871 eran partidarios de la guerra, se convirtieron después en pacificadores ea interés de su partido, y así consiguieron precipitar a las masas inconscientes a las urnas electorales.
Hace notar que el lenguaje de este partido tiene una gran semejanza con el lenguaje de los periódicos alemanes. «Que sería de la patria (exclama) con él en el poder!»
Termina protestando contra la investigación parlamentaria que se intenta llevar a cabo, y declara que no reconocerá sus resultados.
(Grandes aplausos en la derecha.)
VERSALLES 15 (6 tarde).—Senado.—Se procede a la elección de senadores inamovibles para cubrir las vacantes por defunción, y resultan elegidos los candidatos de las fracciones de la derecha reunidas, que son los señores Chaud, Latour, Lucieu, Bran, Grandperré y Greffulhe.
VERSALLES 15 (3 y 4 tarde).—Continuando en la Cámara de diputados el debate sobre la proposición del señor Leblond, pidiendo una información parlamentaria sobre los abusos cometidos por el Gobierno en las elecciones, el señor Leon Gambetta pronuncia un enérgico discurso contestando a los argumentos hechos por el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo.
Ataca duramente la conducta del ministerio del 17 de Mayo; investiga sus actos y deduce que no se ha visto jamás en Francia tanta arbitrariedad por parte del poder y una situación ni más extraña, ni más excepcional que la que en estos momentos ofrece la política francesa a los ojos de Europa.
Sostiene que la información que pide la proposición debe ser aceptada en las buenas prácticas del sistema parlamentario.
La información, dice, está dentro de las atribuciones legislativas de la Cámara de diputados, y esto solo puede ser puesto en duda por los que tengan temor a los resultados de la investigación.
Hace constar que la Cámara que acaba de ser elegida por la nación es la ex-

presión fiel de los sentimientos y de las aspiraciones de esta, y que pretender que el Senado está encima del sufragio universal, sería convertir aquel cuerpo en una Convención blanca.
El discurso del Sr. Gambetta ha sido interrumpido varias veces con grandes aplausos de las izquierdas.
Después se procede a la votación de la proposición de investigación parlamentaria, siendo aprobada por 320 votos contra 202.
VERSALLES 15 (9 y 10 noche).—Las secciones elegirán mañana la comisión de información parlamentaria.
LONDRES 15.—Gladstone ha sido elegido rector de la Universidad de Glasgow contra el señor Haslughtson.
Esta elección es considerada como un triunfo del partido liberal de Inglaterra.
ROMA 15 (noche).—El Papa seguía hoy muy mejorado de su dolencia, que no ha tenido la importancia que se le ha supuesto.
Fabra.

NOTICIAS GENERALES

Ha sido robado anteayer el recaudador de contribuciones de Aguilard de Campoé en la provincia de Valladolid.
Un hombre que se hallaba embriagado en Málaga fue asesinado anteayer de una tremenda cuchillada que le atravesó el corazón.
Han sido nombrados catedráticos de agricultura de Vitoria y de la Coruña D. Francisco Alcázar y D. Francisco Romero.
Ha hecho explosión a bordo de un vapor, surto en Olaveaga, una barrica de espíritu, resultando dos heridos.
Por disposición del gobernador civil de Toledo, los trenes de aquella ciudad a Madrid vendrán custodiados por Guardia civil, a fin de evitar que se cometan robos como los denunciados por la prensa.
Anteayer el mar de la costa de Bilbao estuvo en toda su furia.
El Paque de la Guaira estuvo a punto de perderse.
Han sido presos en Sevilla dos hombres por tirar piedras al palacio de San Telmo.
Ha fallecido en Oviedo la conocida escritora doña Enriqueta Gonzalez Rubin.
Los tratantes en tocino de Granollers, se han declarado en huelga por no querer sujetarse al pago de los derechos de matadero.
En algunos pueblos de Navarra se ha desarrollado la viruela de un modo espantoso en el ganado lanar.
La única capilla protestante que ha tiempo se había abierto en Vigo, ha tenido que cerrarse, porque las predicaciones han dado resultado negativo, según dice un colega de aquella localidad.
Ha fallecido en Santiago la señora condesa de Caullias.
En el Bolsin que 35 anoche el consolidado a 13'07 1/2 al contado y fin de mes, y 13'17 1/2 al próximo.
Es mucho el interés que tienen actualmente las sesiones de Cortes de Francia, por cuya razón retiramos originales para dar cabida a la siguiente que publica hoy un colega de la mañana:
CÁMARA DE DIPUTADOS.
Sesion de hoy.
«La concurrencia a las tribunas y pasillos ha sido mayor que en los días anteriores.
Abierta la sesión poco después de las dos, bajo la presidencia de Mr. Grevy, y terminado el despacho ordinario, ha ocupado la tribuna el
Duque de Broglie, presidente del Consejo de ministros, quien ha empezado por declarar se propone no abandonar un solo momento la calma en este debate. Depositario del poder, el Gabinete desea que este adquiera pronto la libertad de acción necesaria para el buen gobierno; si la Cámara juzga que ha incurrido en responsabilidades, fórmlese contra él una acusación. El Gobierno no ha permanecido en su puesto por miras ambiciosas, sino para responder a los cargos que pudierais dirigirle; estando de tal modo inclinado a oírlos y contestarios, que ha preferido venir a este recinto cuando hubiera podido escoger otro para un debate sobre los actos de su política. Una vez cumplido este deber, el presidente de la República dispondrá.
Si cree a la mayoría de la Cámara suficientemente disciplinada y unida en un pensamiento común, a pesar de las diversas aspiraciones que se agitan en ella, y a los Sres. Luis Blanc y Leon Renault capaces de formular y sostener un mismo programa, podrá dar solución a la crisis actual sin salirse de los procedimientos parlamentarios. Si piensa de otro modo, si piensa como aquellos que no pueden dar crédito a la unión aparente de las izquierdas, tendrá por fuerza que recurrir a otros no menos legales que la Constitución ha puesto en sus manos.
Entrando en el fondo del debate, dice que el Gobierno no puede asociarse a la información propuesta por Mr. Alberto Grevy, aunque no teme ser acusado ante el tribunal que las leyes señalan.
Con el procedimiento de que queréis valeros, seriais a un mismo tiempo acusadores y jueces, estableciendo así entre las funciones de la política y el ejercicio de la justicia una confusión que ha deshonrado a tantas Asambleas.
Pienselo bien ese nuevo comité de sa-

lad pública que dirige todos vuestros pasos. (Muestras de aprobación en la derecha.) Piense que dividiría las poblaciones en bandos de delatores y sospechosos. (Bien, bien.)
El Gobierno cree inconveniente hasta tal punto la información sobre abusos electorales hecha en la forma que propone la moción Grevy, que si la Cámara llegara a votarla, esa moción se quedaría en lagunas, porque el Poder ejecutivo no le daría los medios indispensables para lograr cumplido efecto. (Bien, bien.)
Trátese de saber si hemos de estar expuestos siempre a las perturbaciones de la revolución, no menos peligrosas por que vengan amparadas del sufragio universal, si el sufragio universal se ha obtenido, como vosotros lo habeis obtenido mediante el fraude y la calumnia (Bien, bien.)
Extiéndese luego el orador en largas consideraciones sobre los temores que que todas las clases sociales de Francia ven agitar al radicalismo en el seno de la mayoría, por mas que entre, reses del momento y los lazos de unión común mantengan una aparente disciplina entre los diversos grupos que la componen.
Defiende al presidente de la República del cargo que contra él se ha formulado por su resolución de no abandonar a los que la siguen. Dice a este propósito que la resolución del mariscal no debía sorprender siquiera a nadie, porque constantemente la ha manifestado en todos sus documentos y discursos, advirtiéndole que nunca cedería a las amenazas del radicalismo.
Desde que el mariscal Mac-Mahon fué elevado a la presidencia de la República, ni un solo instante ha dejado de conducirse de la manera mas conciliadora posible, aunque en alguna ocasion tuviera que hacer para ello violencia a sus opiniones. Cuando las necesidades de la vida constitucional le obligaron a constituir una situación diversa de la que existía al ser elegido presidente, llamó al Gobierno ministros contrarios a su política, y no los abandonó sino al ver que aquellos Gabinetes se dejaban arrastrar, bien ó mal de su grado, a las exajeraciones del radicalismo, con el que tuvieron que transigir muchas veces para conservar una mayoría parlamentaria.
Los que hemos sucedido a esos Gabinetes aceptamos toda la responsabilidad de nuestra obra, sin retroceder ante ningún temor, lo mismo si se trata de la responsabilidad histórica, que si se trata de la responsabilidad penal. (Bien, bien.)
Se quiere cohibir la libertad de acción del Poder ejecutivo con la amenaza de negar los presupuestos, situando por hambre a la administración, de cuyas necesidades hariais así un arma para perpetuar vuestra existencia. O esa amenaza no tiene valor ninguno, ó es un llamamiento a la insurrección.
Calumnias al presidente cuando se dice, como en alguna parte han dicho vuestros amigos, que la política del mariscal tiende a destruir todas las garantías del sistema constitucional, y sustituirlas por una especie de feudalismo ministerial, vinculado en sus partidarios. (Rumores.)
Así se ha dicho en el distrito de Corbeil por los que sostenían la candidatura de Mr. Renault.
Mr. Leon Renault: Es inexacto.
El duque de Broglie: No acuso a su superior de haberlo dicho, pero afirmo que lo ha dicho alguien, creyendo servir con ello la causa de sus amigos.
Lo mismo se le ha calumniado al decir que la política actual se encaminaba a provocar la guerra, ó que daría lugar a ella con la ingerencia de otras naciones en nuestros propios asuntos. El mariscal y cuantos le rodean saben que el mas ardiente deseo de Francia es gozar de una larga paz para repararse de sus desgracias, que nos han dejado hartas cargas y hartas pesadumbres.
Se habla de nuestros compromisos con el partido ultramontano para favorecer el restablecimiento del Poder temporal; se habla de los manejos clericales que nos asedian y de las condescendencias á que puedan obligarnos. ¿Qué ha hecho en esto el Gobierno? Pues el Gobierno se ha limitado a lamentar la situación personal del Sumo Pontífice, pero sin intentar gestión de ningún género ni manifestar en parte alguna las miras que se le atribuyen.
A pesar de nuestra reserva, no se ha vacilado, para combatir al Gobierno, en suponerlo comprometido por el clericalismo a consagrar los ejércitos de Francia al restablecimiento del Poder temporal.
Eso se ha escrito al extranjero, de donde importais tantas armas, exportando así una calumnia. (Bien, bien.)
Los que en Francia han excitado más á la guerra, están ahora entre vosotros, convertidos en ardientes propagandistas de la paz, no tanto por miras patrióticas, cuanto por intereses políticos.
Ellos son los que, llamándose pacificadores, alaman con falsedades a los pueblos extranjeros para que venga de allí cierta prestion en nuestros asuntos interiores que redunde en pro de vuestras aspiraciones. Con esas malas artes habéis lanzado a las urnas el voto de masas espantadas.
Mr. Gambetta: ¡Estais injuriando a Francia! (Aplausos en la izquierda y en el centro.)
El duque de Broglie reanuda su discurso, y resumiendo las ideas anteriormente expuestas, dice que si la Cámara insiste en perseguir por medios inconvenientes los supuestos abusos electorales, aunque él, como ministro, sea indiferente a la información, porque no teme nada, protesta de ella como ciudadano, anticipándose a predecir que los resultados de la información serán falseados por todo género de pasiones.

(Grandes aplausos en la derecha: muchos diputados se adelantan a saludar al orador, el cual es rodeado al descender de la tribuna por varios de sus amigos, que le acompañan hasta el banco ministerial.)
Después de algunos momentos, le sucede en el uso de la palabra
Mr. Gambetta: Comienza diciendo que el Gobierno persevera en su intento de ejercer presión sobre el ánimo público por medio del terror, y se hace cargo del argumento, tantas veces repetido por los oradores de la derecha, contra aquellos candidatos rebublicanos que en las elecciones de 1876 pudieron ampararse bajo el nombre del mariscal.
(Sigue este despacho, pero sigo en el telegrafo.)
«Paris 11 5 noche»: (Sigue el discurso de Mr. Gambetta.)
De este nombre no ha abusado aquí nadie mas que vosotros. Con el nombre del mariscal se cobrieron en aquellas elecciones artificios desleales de los enemigos de la República: con el nombre del mariscal se han cubierto todos los actos de los partidos conservadores, en que podía haber algo de atentatorio contra las instituciones que el mariscal está en cargo de guardar; el nombre del mariscal ó sirvió para disolver la Cámara anterior, y al nombre del mariscal aplicarais ahora para una nueva disolución, cuyo resultado, estad seguros de ello, sería el mismo que han dado las últimas elecciones.
No cohezco Gobierno ni minoría alguna en toda nuestra historia política que haya hecho un abuso tan grande del nombre del jefe del Estado y de la autoridad que las leyes le otorgan, acumulando así dificultades y conflictos de todo género. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)
Una vez arrancada la disolución de la Cámara anterior, los partidos autoritarios han explotado el poder durante cinco meses sealando los labios de todos los que no eran sus parciales, lanzando a la publicidad folletos llenos de calumnias infames y subvencionando pesadísimos, donde se ha pagado cada infamia a peso de oro... (Aplausos.) trayendo al claro a las luchas electorales, sin temor a convertir los ministros del altar en agentes de los ministros de la política. Y todo para que para ganar cuarenta asientos en la Cámara, que son otros tantos fraudes, otros tantos robos hechos a la voluntad del país.
El presidente invita a Mr. Gambetta a que explique estas palabras, porque no cree haya sido el ánimo del orador darle el sentido en que pudieran ser interpretados.
Mr. Gambetta: No tengo inconveniente en retirarlo, porque reconozco que ahora pudieran parecer prematuras, pero la información demostrará en su día que son exactas.
Mr. Dufour: ¡Reñid cuentas antes, ladrones!
Mr. Gambetta: Están ya reñidas. Os desafío a que me proceseis por sus resultados.
Se ha explotado por todos los medios en daño nuestro el fantasma del socialismo, acusando a los republicanos de propósitos que nadie atribuye, y contra los cuales hablan bien elocuentemente todos los actos de los dos Gabinetes anteriores y de la Cámara disuelta.
Pumas asalariadas por el Gobierno han agotado contra mí en el período electoral, y agotan todavía diariamente, los insultos mas despreciables: en periódicos oficiales se me ha calificado de inmundo, y se me ha difamado de tal modo, que cuando la información se abra, podrá llevar a ella, con solo lo que a mí se refiere, un monte de infamias.
Vuestros periódicos dicen de mí todos los días que soy un agente del extranjero, que soy partidario de la guerra, y que disputo frente a frente la autoridad y el puesto del mariscal. Solo pueden tener tan triste idea de los hombres aquellos que son capaces de fines tan miserables. (Aplausos.)
Sostiene que en la mayoría actual no hay diversos partidos, sino diversos matices de una misma escuela, unidos hoy todos por la disciplina mas estrecha.
No nos separan, añade, aspiraciones diferentes: tenemos todos la misma, la consolidación de la República; pero la consolidación de la República por medios legales, sujetándonos en todo y para todo al fallo de la voluntad nacional, en respetar a la cual no nos iguala nadie. (Aplausos.)
Cuando íbamos en minoría a las Cámaras, pensabamos lo mismo que ahora, porque mientras vosotros poneis alternativamente, según conviene a vuestros intereses, la ley escrita sobre la conciencia nacional, ó la conciencia nacional sobre la ley escrita, nosotros queremos que se armonicen y se respeten ambas. (Grandes aplausos en la izquierda y en el centro.)
El sufragio, por cuyo medio se expresa la voluntad de un país, es el verdadero dueño; los ministros no son mas que sus servidores, servidores que hoy se han insurreccionado contra él.
No he oído nada tan insensato como la teoría de aquellos que, aun después de consultar al cuerpo electoral, así que han visto que el resultado de esta consulta les era desfavorable, sostienen que nosotros no somos, después de todo mas que un poder que debe inclinarse ante ellos, porque ellos cuentan con los otros dos poderes del Estado.
No, no hay nada de eso. El Parlamento en sus dos brazos y el Poder ejecutivo, no somos mas que órganos de un soberano, y este soberano es el sufragio. (Aplausos.)
Tal es el verdadero sistema constitucional que en Francia se ha dado, tal es el sistema representativo, como se entiende en todos los pueblos libres. El que vosotros practicáis, el que el presidente

del Consejo ha explicado, ese es el sistema imperialista. (Aplausos.)
Dice que los actuales ministros han calumniado a los 363 diputados, acusándolos de que preparaban un golpe de fuerza; acusación propalada, como otras muchas, en circulares insidiosas repartidas por la gendarmería.
Hay, en fin—continúa—centenares de actos para los cuales no basta la memoria, que reclaman imperiosamente la información propuesta. Es preciso que estos actos sean denunciados ante la faz del país para que sea justa justicia en los responsables de sus justos abusos.
No pretendáis, al amparo de las extranas teorías expuestas aquí, colocar al Senado por encima del sufragio, pidiéndole permiso para una nueva disolución.
Si el Senado nos disolviera otra vez, vosotros, que esgrimis como arma de partido, los temores de una Convención roja, habriais convertido la alta Cámara en una Convención blanca.
Concluye excitando a los partidos liberales a que terminen su obra, condenando la política de este Gabinete, a quien no rehúsa ya en su puesto la ambición, en la cual puede haber al fin algo de grande, sino la glotonería del poder. (Vivos aplausos en la izquierda y en el centro, que se prolongan algunos momentos. El orador es objeto de una verdadera ovación.)
El general Berthaut, ministro de la Guerra, niega que la gendarmería se haya convertido en agente de ningún género de propaganda contra la Cámara anterior.
Mr. Gambetta: Fue un coronel. Reconozco que el ministro de la Guerra es incapaz de ocuparse en semejantes manejos.
Mr. Cuneo d'Ornano pide la palabra para defenderse de insultos que supone dirigidos a él en los discursos anteriores.
Mr. Floquet: El Sr. Cuneo d'Ornano no debiera exhibirse tanto en la tribuna.
Mr. Cuneo d'Ornano insiste en hablar para obtener una reparación. El presidente le retra la palabra.
Mr. Leon Renault resume brevisimamente el debate, limitándose a decir que el peligro de la situación actual no está en llamar a los republicanos, sino en abandonar el poder a los imperialistas, de quien es mereo auxiliar el Gabinete Broglie. (Voces en muchos bancos: «A votar, a votar».)
Puesto a votación el dictamen, es aprobado por 320 votos contra 201.
Se pone a la orden del día, para mañana, el nombramiento por las secciones de la comisión que ha de llevar a cabo la información parlamentaria.
Además de los telegramas que publicamos en otro lugar, se recibieron ayer en Madrid las siguientes noticias de la guerra de Oriente:
«El periódico el Times publica un telegrama manifestando que la concentración de fuerzas rusas en Timova tiene por objeto atravesar los Balcanes e invadir el territorio donde operan los beligerantes con un nuevo cuerpo de ejército.
—En el discurso del rey belga, abriendo el Parlamento, se hacen alabar los hechos de que las circunstancias por que atraviesa la situación general de Europa, obliguen al Gobierno belga a completar su artillería.
—Los rusos se preparan a invadir con nuevas tropas el territorio turco, continuando las operaciones sin interrupción si fuera posible.
—Las tropas montenegrinas continúan haciendo rápidos progresos en sus operaciones contra los turcos.
—Zingzi y Terdjehi han caído en su poder sin que la guarnición turca hiciera resistencia.
—Los rumanos, que siguen avanzando, se fortifican cada día con mas solidez delante de Plevna, cuya plaza parece indudable será abandonada por Osman.
—Asegúrese que a principios de Diciembre la Servia declaró oficialmente la guerra a Turquía, ocupando la vieja Servia.
La segunda clase de las milicias se reúne movilizadas.
La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden autorizando a la junta de construcción de vestuario, con destino a los reclutas de Ultramar, para que contrate y adquiera el necesario para los prisioneros cubanos existentes en la Península, y para los que aun puedan llegar durante el invierno.
—Otra manifestando al capitán general de las Islas Filipinas la satisfacción de S. M., por el celo que demuestra en cuanto se relaciona con el mando que desempeña.

MISCELÁNEA.

Anteanoche, con motivo de representarse Aida en el régio coliseo, salió a las tablas el tonor Braciani.
El público, desde el principio, demostró su desagrado con demostraciones bien ruidosas.
Se aseguraba que muchas personas, en vista de que el empresario Sr. Robles no ha presentado una compañía como prometió, aguardaban una ocasion como la referida para hacer comprender que la benevolencia del público suele acabarse cuando se traspasan los limites prudentes.
Pero no respondemos de la exactitud de tal version, por mas que algunos colegas se hacen eco de ella.
Dice El Pueblo Español:
«No determinan las ordenanzas municipales que las aceras de las calles y plazas estén constantemente expeditas

para el tránsito de personas? Si así está...

Durante la representación de la quinta...

Desde los días más distantes al progreso...

El público dió muestras de gran prudencia...

Desearíamos el restablecimiento de la...

Hoy asistirá a los ejercicios militares...

El general Alaminos llegó anoche a...

Ayer tarde fué gravemente herido un...

Para la octava función de moda, tan...

Hemos visto una magnífica corona de...

En las cintas, que son de oro, se leen...

Leemos en un colega: «Es extraordinario...

«Sin duda ha llegado el caso de investigar...

Culpar al mal gusto público como principal...

Basándose con imparcialidad, y se hará...

No es por ahora ocasión de tratar de...

Es ya cosa probada, que enterrando...

Recomendamos a los agricultores y a...

Se ha mandado que se publiquen en la...

También se ha dispuesto que esta distinción...

Mañana se reunirá el Colegio de agentes...

Dice un periódico: «Hemos oído que...

Ha sido informado en sentido favorable...

Un abogado de Pesh, cansado de esperar...

«El mercado último de Valencia de Don...

Está terminada la siembra en Alba de...

El mercado del 12 en Arévalo fué escaso...

El mercado último de Cuéllar (Segovia)...

y terceras se cambiaron algunas partidas...

El mercado último de Torrelavega, estuvo...

El mercado de Carrión de los Condes...

A pesar de lo mucho que ha llovido...

La exportación de la manzana para el...

El mercado de Zaragoza está en su...

El mercado de Barcelona, poco más ó...

La cosecha del vino en Matarró, que...

Posteriormente, á consecuencia de haberse...

En el año de 1875, á consecuencia del...

De todo lo expuesto se deduce que este...

año, en que solo hay una regular cosecha...

Escriben de Sitges que la cosecha del...

Sigue la calma en Valencia, y solo han...

En el mercado de hoy poca animación;...

«Nos escriben de Cantoria (Almería),...

«Los precios al detall son los siguientes:»

«Se continuará.»

«El día 16 del corriente, de diez de la...

«Posteriormente, á consecuencia de haberse...

«En el año de 1875, á consecuencia del...

«De todo lo expuesto se deduce que este...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

El mercado de Valencia de Don Juan...

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Poco satisfactorias son las noticias...

«Los precios al detall son los siguientes:»

«Se continuará.»

«El día 16 del corriente, de diez de la...

«Posteriormente, á consecuencia de haberse...

«En el año de 1875, á consecuencia del...

«De todo lo expuesto se deduce que este...

«Se continuará.»

«El día 16 del corriente, de diez de la...

«Posteriormente, á consecuencia de haberse...

«En el año de 1875, á consecuencia del...

«De todo lo expuesto se deduce que este...

«Se continuará.»

«El día 16 del corriente, de diez de la...

«Posteriormente, á consecuencia de haberse...

«En el año de 1875, á consecuencia del...

«De todo lo expuesto se deduce que este...

«Se continuará.»

«El día 16 del corriente, de diez de la...

«Posteriormente, á consecuencia de haberse...

«En el año de 1875, á consecuencia del...

«De todo lo expuesto se deduce que este...

«Se continuará.»

«El día 16 del corriente, de diez de la...

«Posteriormente, á consecuencia de haberse...

«En el año de 1875, á consecuencia del...

«De todo lo expuesto se deduce que este...

«Se continuará.»

«El día 16 del corriente, de diez de la...

«Posteriormente, á consecuencia de haberse...

«En el año de 1875, á consecuencia del...

«De todo lo expuesto se deduce que este...

«Se continuará.»

PREMIOS CON 600 PESETAS.

Table with columns for Cens. and numbers 1925, 2436, 4 m., 5887, 7 m., 8394, 10810, 12224, 13906, 15606, 16040, 18763.

PREMIOS CON 400 PESETAS.

Table with columns for Cens. and numbers 1587, 3050, 5689, 6176, 8899, 10 m., 11326, 13870, 15793, 16879, 18182, 19416.

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 16 de Noviembre de 1877.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns for CENOS., PESETAS., and PUEBLOS., listing prize amounts and locations like Madrid, Sevilla, etc.

Degeneración de la sangre—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algún peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporación excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo también como depurativo. No solamente despierta de la circulación la materia morbida a la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeración conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el mejor preventivo contra la postración física.

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gástricos por la deliciosa licuina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DE BARRY, de Londres. Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, hemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, nervio, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones enviadas entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelnau, del duque de

Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc. etc. Núm. 49,812.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18,714: El doctor-medico Shouland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, recomenzada 50

veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs. ó sean 4 cuartos la taza.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs. 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores

Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DE BARRY y Compañía limited, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 300-285

8 rs. al mes

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada á domicilio en Mérida.

Las suscripciones se sirven desde 1.º de 16 de cada mes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE SUSCRICION—Anuncios: por 1.ª pág. 4.ª pág. 6.ª pág. 8.ª pág. 10.ª pág. 12.ª pág. 14.ª pág. 16.ª pág. 18.ª pág. 20.ª pág. 22.ª pág. 24.ª pág. 26.ª pág. 28.ª pág. 30.ª pág. 32.ª pág. 34.ª pág. 36.ª pág. 38.ª pág. 40.ª pág. 42.ª pág. 44.ª pág. 46.ª pág. 48.ª pág. 50.ª pág. 52.ª pág. 54.ª pág. 56.ª pág. 58.ª pág. 60.ª pág. 62.ª pág. 64.ª pág. 66.ª pág. 68.ª pág. 70.ª pág. 72.ª pág. 74.ª pág. 76.ª pág. 78.ª pág. 80.ª pág. 82.ª pág. 84.ª pág. 86.ª pág. 88.ª pág. 90.ª pág. 92.ª pág. 94.ª pág. 96.ª pág. 98.ª pág. 100.ª pág.

DIARIO DE AVISOS.

comunicados desde 25 céntimo de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores se les baja el 25 por 100 de todos los precios. Los pagos se hacen en el momento de la publicación.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 y M.	10 m.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 y M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO se insertan en este periódico á los precios siguientes:

En la 1.ª pág. 4.ª pág. 6.ª pág. 8.ª pág. 10.ª pág. 12.ª pág. 14.ª pág. 16.ª pág. 18.ª pág. 20.ª pág. 22.ª pág. 24.ª pág. 26.ª pág. 28.ª pág. 30.ª pág. 32.ª pág. 34.ª pág. 36.ª pág. 38.ª pág. 40.ª pág. 42.ª pág. 44.ª pág. 46.ª pág. 48.ª pág. 50.ª pág. 52.ª pág. 54.ª pág. 56.ª pág. 58.ª pág. 60.ª pág. 62.ª pág. 64.ª pág. 66.ª pág. 68.ª pág. 70.ª pág. 72.ª pág. 74.ª pág. 76.ª pág. 78.ª pág. 80.ª pág. 82.ª pág. 84.ª pág. 86.ª pág. 88.ª pág. 90.ª pág. 92.ª pág. 94.ª pág. 96.ª pág. 98.ª pág. 100.ª pág.

AVISO.

No proceden del establecimiento de LA PAZ, los libros, calendarios, agendas, u obras que se sirven por suscripción, que no lleven el sello de la casa que dice: *Suscripciones—Almazan—Murcia.* Lo avisamos para evitar equivocaciones.

La Zarparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-103

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. XXVI. La Dedicación de la Basílica de los santos apóstolos s. Pedro y s. Pablo, y san Máximo ob.

jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas Verónicas y en la de las Capuchinas.

Cultos.—Mañana al toque de oraciones empieza en la iglesia parroquial de Sta. Catalina la novena á dicha titular.

tarlo en esta redaccion y se le dará razón del dueño quien dará señas y presentará el compañero. 3 3

FUMADORES.

Antes de comprar ninguna clase de papel para cigarrillos, probad primero el famoso y su rival el bigeúdo CAPE DE ALQUITRAN NORI EGO, el único que no daña el aparato respiratorio, y que no contiene ninguna sustancia nociva á la salud del fumador.

Depósito exclusivo en España: calle Conde del Asalto, 12, Barcelona. 15-18

PARIS 1867 L. LEGRAND VIENNE 1873

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposición univ. real de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Muselina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza solerana.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfums de la Corte.
Oriza Derby-Fashion.	Ramilete de heno cortado recientemente.	Flores de Francia.
Oriza de la Exposición.	Azucena del valle.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Ramilete de la Habana.	Ramilete de la Emperatriz.
Oriza real.		

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion ejerciendo una acción en extremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio digno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gata, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el PROFR. HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, St. Londres, W. C., antes 244, Strand.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 17

Trigo del país de 60 C0 á 60-00 pts.

U-bada de 0 08 á 0 00

Maiz de 9 25 á 9 75

CERDOS.

Magra á 28 ctos lib.

T. cmo fresco á 24

Id. salado de 26 á 28

Longaniza á 46

Morcilla á 20

Butifarra de 30 á 32

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Calamares á 34

Dorada á 24

Bonito á 20

Lecha á 20

Atun á 18

Sardina de 8 1/2 á 10

Boqueron á 6

CANARIOS.

Se venden de la última cria y anteriores, calle de Zoco, 5. Precio 20 rs.

ASMA, TOS, TISIS.

Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y enfermos del pecho curados con el zumo grueso eterezado del licuina de Cabello y Gutierrez, garantizan la eficacia de su uso. Del propio modo es un exco ente antídoto contra las *fi-bres-lentas*, *do-ores crónicos*, viruelas y sarrapion.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Itiza; Lorca, Martínez Vinuela. 16

TRATADO DE LA IMPOTENCIA y de la esterilidad en el hombre y en la mujer.

que comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlas, por el Dr. D. Félix Roubaud, Tercera edición, puesta al nivel de los progresos mas recientes de la ciencia, traducida al castellano por el doctor

D. Francisco Santana Villanueva, antiguo director anatómico y profesor clínico de la facultad de medicina de la Universidad central.

PANTE MATERIAL. Esta obra constará de un tomo de unos 800 páginas en 8.º prolongado, impresión clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (19 páginas), al precio de 2 pesetas 50 céntimos cada entrega en Madrid y 2 75 en provincias, franco de porte.

SE HA TERMINADO LA OBRA.

Se suscribe en Madrid, libreria de D. Carlos Billy Bailliere, plaza de Sta. Ana, y en Mérida, administración de LA PAZ, Zoco, 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales nigéscas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

D. PASCUAL MARIA MASSA.

Cabeza, 40, entresuelo, MADRID, compra y vende valores del Estado con inclusión de las láminas del empréstito de guerra.

LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL de 20 de Agosto de 1870,

con intercalación en su texto de la de 16 de Diciembre de 1876, publicadas en cumplimiento de la ley y real decreto de 2 de Octubre de 1877.

Contiene extractos al margen de cada uno de sus artículos, é ininidad de citas importantes. Libro utilizable como apéndice al *Prontuario de la Administración municipal*; su precio 7 rs.

LEGISLACION PARA TODOS.

APÉNDICE A LAS OBRAS TITULADAS: **LEYES ORGANICAS MUNICIPAL Y PROVINCIAL Y PRONTUARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

Contiene la legislación vigente de Contabilidad de los Ayuntamientos, de 20 de Noviembre de 1874; y las leyes, decretos, instrucciones y reglamentos, etc., que se citan en dichas leyes, y ademas, relatadas con extensión y citas, extracta as fielmente otras y copiadas muchas, las leyes y otras disposiciones de *Policia Urbana* sobre construcción, *Policia Rural*, *Montes*, *Beneficencia*, *Instrucción primaria*, *Cementerios* y *Agua*; su precio 40 rs.

Se admiten pedidos de estas obras en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

MANUAL COMPLETO DE ARTES CERÁMICAS ó fabricación de objetos de tierras cocidas en todas sus aplicaciones.

comprende la elaboración de ladrillo macizo, hueco y prensado, tejas, cacharrería común, tuberia, loza ordinaria y fina, grés pipas y bolones, y una reseña de las porcelanas antiguas y modernas; por D. M. Garcia Lopez. Esta interesante obra consta de 2 tomos, ilustrados con 44 grabados y se halla de venta á 20 rs. en Madrid, calle de Carretas, 9, libreria de CUENTA. En provincias 24 rs. remitiendo á dicha libreria su importe en libranza, en Mérida en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

DRAMAS DEL NUEVO MUNDO.

Cuatro reales tomo en octavo mayor prolongado, CON UNA BONITA CUBIERTA AL CROMO.

EL DOMADOR DE BÚFALOS.

POR EMILIO CHEVALIER, arreglada al castellano por T. CORADA. Se vende en Mérida en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. También se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba. ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca. ESPECIALIDADES PARA EL ROSTRO y manos. ESPECIALIDADES PARA OTROS DIFERENTES usos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, de de real y medio el frasco; agua de joyeros para limpiar la plata, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutina blanca y rosada para el rostro; Argemone Desous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; veloutina Vard adherente é invisible; agua de flor de lily; blanco nieve de Cleopatra; sobreho blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosal de Vénus para señoras pálidas; orizalina vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiatina, polvos y agua dentifricia de J. V. Bonin; polvos dentífricos de bethau; odontalina de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrole de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador á la base de quinina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Froth Poudre de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cutis; edonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Botol; leche antifebril para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; benjuia para quitar manchas; fluido inif de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont-Blanc de Desous, de almendras, agua aromático-esprituosa del parnasio, y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, agua y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Londres y Madrid.

Anuncios.

PERDIDA.

La persona que se halla encontrado un genelo de oro con perlas, prendido sobre otro de ámbar, se servirá presen-